



El Convenio Colectivo en tiempo del Coronavirus es una garantía para toda la plantilla del Banco

¿Alguien puede imaginarse que serían de nuestras condiciones laborales si no tuviéramos un Convenio Colectivo?

Seguramente que en estos momentos **estaríamos laboralmente indefensos** en un entorno donde se está evidenciando un cambio en las relaciones de trabajo, en el que **los convenios sectoriales se muestran como la mejor garantía de nuestras condiciones laborales** en un contexto laboral tan convulso.

Aunque la negociación de estos últimos 12 meses no ha conseguido avanzar lo suficiente para haber cerrado ya un nuevo convenio, sí que **hemos logrado avances como por ejemplo, la firma del acuerdo de registro de la jornada y desconexión digital**, que más tarde fué negociado y firmado su adaptación en Banco Sabadell.

También, **desde CCOO y la Comisión Paritaria** hemos estado vigilantes al cumplimiento del XXIII CCB y, por ello, ante la diferencia existente entre el resultado RAE sectorial calculado por nosotros con datos transparentes y oficiales, y el cálculo realizado por AEB con datos opacos, **CCOO hemos iniciado la judicialización en la Audiencia Nacional para defender el derecho que nos corresponde a cobrar un cuarto de paga más y a una subida en tablas del 0,25%.**

El Coronavirus podrá condicionar algunos aspectos de esta negociación, como una regulación marco del teletrabajo, pero nunca puede significar una excusa para mermar nuestras condiciones de trabajo.

Cuando iniciamos la negociación en el año 2019, CCOO presentamos una serie de propuestas y objetivos que queremos alcanzar en esta negociación.

Las recordamos:

- **Incremento de la tabla salarial** para cada uno de los años de vigencia del Convenio.
- **Mejoras en la carrera profesional**, reduciendo el tiempo para los cambios de nivel y garantizando ascensos de nivel con la acreditación de la formación regulatoria (MIFID, LCCI y otras).
- **No absorción ni compensación de los importes de los cuartos de paga** que puedan corresponder por la mejora del Resultado de la Actividad de Explotación (RAE), tanto sectorial como en cada Banco.
- **Propuestas para mejorar la gestión del tiempo de trabajo** con el objetivo de poder realizar una conciliación efectiva: Sistemas de registro de la jornada y derecho a la desconexión (ya firmados) y la regulación del **teletrabajo**.
- Mejoras en los importes, plazos y condiciones financieras de los **préstamos**.
- Actualización y mejora del conjunto de **permisos y licencias**.
- **Impulsar los planes de igualdad** y las medidas de conciliación y corresponsabilidad, adaptándolos a la legislación vigente.
- **Evaluación de los riesgos psicosociales**, con participación de la representación laboral, reconocimiento de las plantillas como usuarias de PVD. Incorporación de **protocolos especiales** por situaciones de emergencia.
- Participación en la elaboración de los **Planes de Formación** y su seguimiento.

Porque si somos parte de la solución, lo somos con todos nuestros efectivos, con toda la plantilla.

Si tienes cualquier duda envíanos un correo a ccoogbs@bancsabaddell.com
y consulta nuestra web www.ccoo-servicios.es/bs/